Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ORDEN DE SERVICIO

Nro de Orden de Servicio: 01-01-10

RAZÓN SOCIAL: VIGILANCIA S.A.

RUC: 80060436-9

Fecha de emisión: 06/09/2022

REFERENCIA: LPN SBE N° 01/2021 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PLURIANUAL". ID N° 398.064. CONTRATO N° 41/2021. Acto administrativo: Resolución S.G. N° 1001/2021

Nota: Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de ésta orden de servicio.

Vigencia de Contrato: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	U. M.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1	Mes	**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA** Cobertura del Personal de Vigilancia en 15 (quince) puestos. Horario de 06:00 a 18:00 hs.(Diurno) De lunes a Domingos. Cobertura del Personal de Vigilancia en 15 (quince) puestos. Horario de 18:00 a 06:00 hs. (Nocturno) De lunes a Domingos, según especificaciones técnicas del PBC. **Periodo: del 06/09/2022 al 05/10/2022**	248.450.000	248.450.000
				TOTAL:	**248.450.000**

Son Guaranies: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.----------

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega : HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI". COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Condiciones Especiales: Plazo de entrega: INMEDIATO

Usuario/a: Verónica Lorena Godoy Ramírez

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Dr. Luis A. Freitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Prof. Dr. Agustín Saldívar Orrego
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia solicitante:

USO INTERNO

Tramite Interno

Expediente/PAC: 398.064
Resolución:

Ejecución Presupuestaria:

LA ORDEN SERVICIO ES ACEPTADA POR:

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR:

Lic. JUAN CARLOS LOPEZ
Gerente General
Vigilancia S.A.

FECHA: 06/09/22

Imputación Presupuestaria:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" — REPUBLICA DEL PARAGUAY